



Bruselas, 28 de noviembre de 2025
(OR. en)

16000/25

SOC 810
EMPL 530
SAN 779

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Nombramiento de D.^a Dinah DJALINOUS-GLATZ, miembro titular por
Austria, en sustitución de D.^a Dorottya KICKINGER, que ha dimitido
– *Adopción*

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.^a Dorottya KICKINGER, miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales (por Austria).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, Austria ha designado a D.^a Dinah DJALINOUS-GLATZ para este puesto para el período restante del mandato actual, que concluye el 5 de marzo de 2028.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que figura en el documento ST 16001/25; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
